Año XI--Número 2.708 SALTA Miércoles 26 de Junio de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Renuncia de Magnasco aceptada

Reemplazantes probables

Proyecto de Capdevila

TRIUNFO DE RIESCO EN CHILE

LA VIRUELA

Estado sanitario de Asunción

Sobre colonización

BUENOS AIRES, Junio 26 horas 11.40 a. m.—El presidente de la República no ha tenido más remedio que aceptar la renuncia de Magnasco, en vista de lo indeclinable de ella y porque ha comprendido que la situacion de su ministro era por demas embarazosa, es decir, insostenible bajo todo punto de vista.

Con este motivo mañana dictaráse un decreto nombrando al reemplazante.

Existen varios candidatos, pero los mas indicados en los círculos oficiales son los señores Joaquin Gonzalez y Juan Serú.

Lo mas seguro es que el nuevo ministro será elegido entre los que respondan á los propósitos del general Roca, por mas que esto contrarie, como siempre, los deseos de la opinion.

—En la sesion que se verificará el lunes en la Cámara de diputados, el diputado general Capdevila presentará su anunciado proyecto sobre organización militar.

El antiguo gefe de nuestro ejército ha consultado en un todo las conveniencias generales del pais y se ha puesto de acuerdo con el coronel Riccheri para la confeccion de las diferentes cláusulas de su plan, por mas que en algunas hayan existido al confeccionar pequeñas divergencias que se aclararán oportunamente al ser analizadas y discutidas en la cámara.

—Telegrafían de Santiago que en las elecciones de ayer para presidente de la república de Chile, ha obtenido el triunfo la candidatura de Riesco por una mayoria de 30 electores sobre la de Montt.

—La viruela no desaparece todavia sin embargo de que las medidas profilácticas son tomadas con la mayor oportunidad: en las últimas 24 horas se han producido 11 casos nuevos y 6 defunciones en diferentes barrios de esta capital.

—En virtud de la noticia que trasmití oportunamente, de que la peste bubónica habia reparecido en Asuncion del Paraguay, el Consejo Nacional de Higiene se ha dirigido solicitando la confirmacion; pero hasta hoy no recibe los informes que necesita para poner en práctica las medidas prudenciales con el objeto de evitar la introduccion de la peste.

—Efectúose ayer la anunciada conferencia entre el ministro de agricultura, doctor Ramos Mexia, y las empresas de navegacion.

Presentáronse varios representantes de estas y despues de un breve cambio de ideas, se acordó que el ministro proyectaria el plan de colonizacion con la base de una prima á cada familia inmigrante que se radique en las colonias á establecerse.

El jubileo de Mitre

INICIACIÓN DE LOS FESTEJOS

HOMENAJES MILITARES

Comisión oriental

BUENOS AIRES, Junio 26, horas 2.40 p. m.—Con desbordante entusiasmo se han iniciado esta mañana los grandes festejos en honor del general Mitre con motivo de su jubileo.

Al salir el héroe del dia á la puerta de su domicilio, lo saludaron alegres dianas tocadas por las bandas lisas de los batallones de la guarnicion que se encontraban situadas al frente. Mostróse sonriente; pero no pudo evitar que se notara en su rostro señales de profunda emocion.

—Hácele la guardia de honor una compañía del 2 de infanteria al mando de su hermano, el general Emilio Mitre.

—Ha llegado una comisión de orientales que viene con objeto de saludar á Mitre en el dia de su cumpleaños. La componen los señores Battle y Ordonez; los doctores Antonio Rodriguez, Julio Lamarca, José Espalter, Carlos Castro; los generales Eduardo Vazquez, Salvador Tajes, Miguel Navajas y Osvaldo Rodriguez y el ingeniero Capurro.

—En oportunidad daré mayores datalles.

EXTRANJERO

DE CHINA

Los boxers en Shan Si

LONDRES, Junio 23—Telégramas recientemente recibidos de la ciudad de Pekin hacen saber que el general chino Fieng Lu Schiang, al frente de 8.000 boxers, ha invadido repentinamente la provincia de Shan Sí, poniendo en sérios aprietos á las fuerzas imperiales.

Embarque de franceses

PARIS, Junio 26—El general Vayron comunica que continua sin interrupcion el embarque de las tropas francesas que se hallan en la ciudad de Shanghai.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Gastos de guerra—Bajas boers—Los boers en Jamestown

LONDRES, Junio 26—El ministro de la guerra ha declarado en la última sesión de la Cámara de los comunes que la guerra de Sud-Africa ocasiona semanalmente al erario inglés la erogación de un millon y medio de libras esterlinas y que si las cosas siguen á este paso, la Inglaterra se irá empobreciendo paulatinamente.

—El general Mathuen ha telegrafiado que en el combate que tuvo lugar hace pocos dias en Velgeboon, los boers dejaron en el campo 26 muertos y varios heridos.

—Nuevos telégramas hacen saber que los republicanos han logrado ocupar nuevamente el fuerte de Jamestown y que activan las operaciones en otras partes con juegos estratégicos que distraen y burlan á sus enemigos haciéndolos perder bagajes y hombres.

ESPAÑA

Desórdenes anticlericales

MADRID, Junio 26—En Valencia ha ocurrido ayer un desórden anticlerical de grandes proporciones.

Sucedió que en momentos que se disponia á salir una gran procesion con motivo del jubileo del Año Santo, mas de 1.000 liberales ocuparon la calle armados de garrotes arremetiendo con ellos á los feligreses que querian avanzar, silbando á los sacerdotes y dirigiéndoles un cúmulo de improperios.

Para evitar linchamientos y otros dramas de sangre hubo que suspender la procesión.

ITALIA

Fallecimiento

ROMA, Junio 26—Ha fallecido víctima de una violenta enfermedad el senador Angel Borgini.

Las visitas de pésame y los telegramas de condolencia se suceden unos á otros.

Los funerales y sepelio se verificarán con gran pompa.

BÉLGICA

Prision de varios personajes

BRUSELAS, Junio 26—Los cónsules de Chile y de Venezuela en en ésta, como así mismo varios directores de banco, se encuentran presos por órden de juez competente.

Ignóranse las causas que han motivado tan repentina prision.

JAPON

Choque de torpederos—Tripulacion ahogada

YOKOHAMA, Junio 26—Durante la maniobras que efectuaba ayer la escuadra japonesa han chocado violentamente tres torpederos, yendose á pique uno de estos y salvando los otros con sérias averias.

La tripulacion del que se fué á pique pereció ahogada debido á que fueron vanos todos los esfuerzos que se hicieron por salvarla.

ECOS

Esbozo

LIJEROS APUNTES BIOGRÁFICOS DEL EMINENTE CIUDADANO DON BARTOLOMÉ MITRE, CON MOTIVO DE SU JUBILEO, EN EL 80° ANIVERSARIO DE SU NATALICIO.

(Dedicado á los alumnos del C. Nacional)

Nació el General Bartolomé Mitre el dia 26 de Junio de 1821, y pasó sus primeros años en Patagones. Nutrió su inteligencia en diversos Colegios de Buenos Aires y Montevideo.

Contaba diez y ocho años, cuando se dió á conocer como militar y como poeta; distinguiéndose en el sitio de Montevideo, al que concurrió en calidad de capitán. En el segundo sitio (1843 á 1846) ganó las presillas de Teniente Coronel.

Indolente en apariencia, sus facultades, sus actos y sus empleos se multiplicaban siempre. Cumpliendo sus deberes de soldado, no por eso dejaba de pagar tributo á sus inclinaciones literarias, dedicándose á toda clase de estudios. Colaboró sucesivamente en todos los periódicos de esa época, que combatian la tiranía de Rosas, y redactó «La Nueva Era», en cuyas columnas anatematizó sin tregua al opresor de su patria.

Ni las tareas de la prensa ni el cumplimiento de sus deberes militares le impidieron dedicarse á otra clase de trabajos, distintos entre sí, pero que indicaban ya, que Mitre seria en un dia un hombre enciclopédico

Al mismo tiempo que contribuia á la fundación del *Instituto Histórico-Geográfico*, en Montevideo, escribia un tratado de *Instrucción práctica de Artillería*, aceptado con aplauso por los hombres del arte, que reconocian la competencia de la obra.

Entregado se hallaba á toda clase de estudios, cuando estalló en Montevideo la detestable revolucion del general Rivera contra los argentinos. Con gran número de éstos abandonó el país, pasando á Corrientes á engrosar las filas del ejército que allí habia formado el eminente guerrero general don José María Paz.

Cuando llegó, era tarde. Dicho ejército no existía ya.

¿Dónde ir, rodeado de enemigos, como estaba?

No tenía mas remedio que regresar á Montevideo, donde por fin pudo entrar, no sin grandes dificultades, pues el gobierno solo se lo permitió con la condicion de que saldria nuevamente del pais.

Entristecido al verse tratado de una manera tan injusta, abandonó aquella ciudad, dirijiéndose á la República de Bolivia.

La importancia de su figura política empieza desde aquella época.

En Bolivia el Presidente General Ballivian, que tenia ya conocimiento de los talentos y estudios del emigrado argentino, lo trató con la más grande deferencia, confiándole la direccion de un Colegio Militar. En él se distinguió por el tino que demostró para dirijirlo y enseñar á la juventud que lo frecuentaba.

Creciendo su prestigio, tomó un puesto en la prensa, haciéndose cargo de la redaccion de «La Época», en la que trató con altura y brillo la grave cuestión que en aquella época, dividia á Bolivia del Perú.

Repentinamente tiene que dejar la pluma para empuñar la espada: una revolución estalla en Chuquisaca.

Ballivian le ha tomado verdadero afecto. Le llama y le pide que lo acompañe como Jefe de Estado Mayor de su ejército. Mitre acepta, y, poco despues, toma parte en las jornadas de *Lavala y Bitiche*, donde su destreza y valor deciden del éxito en favor de Ballivián, quien al dar cuenta de su conducta en el parte oficial de esta última batalla, decia: «que Mitre habia trepado con la artileria á cimas que solo las águilas visitaban».

En Chile, llevado siempre de su espíritu liberal y emprendedor, se hizo cargo de la redacción de «El Mercurio» y posteriormente de otros diarios, siendo el principal publicista del partido de oposicion, á que pertenecia toda la juventud de Chile, la cual en muchos de sus pasos importantes se dejó dirijir por el General Mitre.

Armado constantemente de esa perseverancia que domina siempre en él, en todas las circunstancias de su vida, en sostén de las mejoras sociales y adelanto moral de los pueblos, publicó folletos políticos y literarios, atacó vigorosamente las groseras preocupaciones que dominaban en la sociedad, combatió la intolerancia religiosa, abogó por la libertad política y comercial, atacó los abusos del gobierno, y como es natural de suponer, como resultado lógico, cuando se combaten, principios y preocupaciones hondamente arraigadas por el dominio de los años, se granjeó el ódio del partido *pelucón* de Chile, que era el dominante, á la vez que el amor y respeto del partido liberal.

Esta actitud le valió que le embargasen una imprenta de su propiedad, suprimiesen el diario que daba, le sumiesen en un calabozo, le pasasen despues á un ponton, y finalmente, que le desterrasen al Perú.

Volvió á Chile y fué hospedado cariñosamente, á pesar de las persecuciones que allí sufriera del *Poder*. Como se vé, pues, pocas existencias más borrascosas para un hombre de su edad, y pocos hombres más multiplicados en sus profesiones y destinos.

El trabajo, la vida, el movimiento, la propaganda, el estudio, el combate, las privaciones, los viajes, la gloria, todo dividia ya aquella existencia á la que la providencia reservaba tan grandes destinos.

Mitre atraviesa despues los Andes, en compañía de otros argentinos que acudian á pelear por la libertad de su patria, cuando el *pronunciamiento* del general Urquiza contra el tirano Rosas llenaba de esperanzas el corazón de los buenos argentinos.

Así que el general Urquiza emprendió la campaña, se presentó para acompañarle.

Urquiza le recibió con toda la simpatía á que tenia derecho por su talento, por su patriotismo y su valor; dando lugar á que, juzgándolo uno de sus compatriotas, dijese: *tiene pereza de tener miedo*.

En el *grande ejército*, como se llamó al que dió en tierra con la tiranía de Rosas, tuvo el mando de la Artilleria Oriental.

El dia 3 de Febrero de 1852 tuvo lugar la batalla de *Monte Caseros*, en la que concluyó *aquella* bárbara y sangrienta tiranía. En ella Mitre se condujo, como siempre, con valor y serenidad imperturbable.

Caido Rosas, Mitre, como todos sus compañeros de proscripción, entró en Buenos Aires.

A partir de ese momento empieza la importancia de su vida pública, como militar, como periodista, como tribuno, como político, como hombre de estado.

Mitre ha prestado de buena fé y con entusiasmo al general Urquiza el contingente de su brazo y de su inteligencia.

Ha sido sucesivamente: diputado, Senador, diplomático, ministro, gobernador de la provincia de Buenos Aires, y, finalmente, Presidente de la República.

Elejido constitucionalmente para este último cargo el dia 7 de Octubre de 1862, trabajó con celo incansable por el adelanto y grandeza de la patria. Telégrafos, ferrocarriles, colegios, escuelas públicas, surgieron por todo el pais, iniciándose así la prosperidad de la República.

En la campaña del Paraguay dió á conocer sus dotes militares, mandando en Jefe los ejércitos aliados.

Concluido pacíficamente su gobierno legal en octubre del año 1868, el general Mitre entrega el mando al eminente estadista don Domingo Faustino Sarmiento, respetando escrupulosamente la opinión y conciencia nacional formada al rededor de esta alta personalidad Sud-Americana, y ligando con este hecho, su nombre al de los repúblicos que supieron respetar la voluntad popular.

Otro hecho que enaltece la gran figura nacional del general Mitre, es el de haber bajado de la Presidencia de la República pobre, sin haberse enriquecido, antes bien, necesitando que sus amigos y admiradores le obsequiaran con una casa y una imprenta, con la que le fuera dado continuar decorosamente su trabajada existencia.

Gobernó seis años á la república, y sea cualquiera el juicio que los contemporáneos hagan de su administración, el fallo tranquilo y justiciero del historiador hará que su nombre pase á la posteridad, como el de uno de los gobernantes que más ha trabajado y hecho en América por estirpar los males de la tiranía, por crear los hábitos de gobierno, y ese respeto espontáneo á la Ley, cuya carencia ha sido y es, no pocas veces, en las repúblicas sudamericanas, orígen y causa de los sacudimientos que fijan la época de sus revoluciones y de sus desgracias.

Sus obras representan el mayor esfuerzo intelectual llevado á cabo por un argentino.

Sus principales obras históricas son: Historia del General Manuel Belgrano y General José de San Martin, los guerreros más importantes de la revolución argentina; juzgados con notable independencia y amor á la verdad, en estilo claro y con cuadros interesantes.

Como literato y amigo de las musas ha escrito, entre muchas otras cosas: «Ecos de mi lira», «Rimas». Discursos políticos, que ha denominado «Arengas», sobresaliendo entre otros, el que pronunció, siendo gobernador de la provincia de Buenos Aires, en la inauguración de la estátua del General San Martin, el dia 13 de Julio de 1862.

Ha hecho traducciones de la *Divina Comedia* de Dante, de las *Odas* de Horacio y del poeta inglés Longfellow, etc.

Como hombre de Estado su *obra magna* ha sido establecer la unidad de su *Patria*.

La vida pública de los hombres, como la del Teniente General D. Bartolomé Mitre, que acabamos de rememorar de una manera somera, deben siempre servir de texto á la juventud argentina, que se levanta con nociones claras de honradez y patriotismo.

B. L.

Salta, Junio 26 de 1901.

Juicios aventurados

Contra el gobierno del Sr. Zerda

No es posible creer que diarios sérios y que debieran ajustar siempre sus juicios en las serenas rejiones de una justa y recta imparcialidad y de un criterio desapasionado, aventuren opiniones acerbas y violentas prejuzgando la conducta política de hombres que no han producido todavía actos que los condenen ante la opinion pública y por consiguiente ante la prensa independiente y caracterizada.

Decimos esto á propósito de las opiniones desfavorables que vierte el diario *La Nacion* de la capital federal, contra el gobierno del señor Anjel Zerda, cuando éste no ha entrado todavia á ejercer el mando, ni ha producido acto ninguno de gobierno, puesto que recien en Setiembre próximo se recibe del alto cargo á que ha sido llamado por sus conciudadanos.

¿Qué razones fundamentales tiene entonces *La Nacion* para trazar un cuadro sombrío y diseñar un gobierno estéril para el periodo gubernativo del señor Zerda, cuando sus honorables antecedentes hacen creer todo lo contrario?

Despues de dar rienda suelta á su acerba é injusta crítica, el diario metropolitano dice que desearía equivocarse en sus juicios, en lo que estamos de acuerdo, porque efectivamente creemos que puede equivocarse en sus aventuradas opiniones al juzgar el carácter de un hombre que no conoce, ni menos sus actos de gobierno, puesto que éste no se ha iniciado aún

La prensa séria y caracterizada debería inspirarse siempre en la verdad y la justicia, antes de abrir juicios apasionados que obedezcan quizás á sentimientos inconfesables.

Fracaso

LA UNION AZUCARERA

Es asunto de vivos comentarios, dice un diario de Tucuman, el fracaso inesperado de la union azucarera que con tan buena voluntad venían gestionando los industriales tucumanos.

Luego se atribuye el fracaso á la actitud de los industriales de Salta que no se han presentado á transar con las bases propuestas por la Union Azucarera.

El fracaso obedece á otro orden de causas, aunque tengan tambien su participacion digna y bien fundada los industriales de Salta.

Suele decirse: quien mal anda, mal acaba.

Hace dos años mas ó ménos que se constituyó la Union Azucarera, con el objeto principal de favorecer y protejer por todos los medios á su alcance la exportacion de azúcar, con prima ó sin ella.

Llegó un momento en que desvirtuando la seriedad que debe presidir á los negocios de tal importancia, se mistificó la exportacion, obteniendo los beneficios de la primera, para una respetable cantidad de melasa exportada con grave perjuicio del crédito de la asociacion y aun del país mismo, pues recordamos el efecto desdoroso que produjo cuando se hizo público aquel acto tan irregular como improductivo.

Fué esa una de las causas principales del excesivo *stock* que ha venido acumulándose y que hace temer *debácle* á los industriales de la vecina provincia.

Creemos que defendiendo sus intereses con independencia y buen sentido práctico, los industriales de Salta no han hecho otra cosa sino dar una prueba mas de lo que su ciencia y experiencia les aconsejara, aunque no satisfaga las ideas y propósitos de la Union Azucarera, supuesto que ella no dá los resultos prácticos que tuvo en vista al organizarse como un elemento vigoroso de proteccion á la industria azucarera en la república.

La mision de la Union Azucarera parece que ha terminado; bien pudiera darse por no existente, desde que ni con todas las influencias oficiales ha podido hacer prevalecer sus propósitos.

Cualesquiera que sea el radio de accion de los negocios en general, los hombres experimentados no aventuran sus intereses al albor de esas influencias que nada pueden en el momento decisivo de la práctica.

Los que confían ó cifran su bienestar, dice el diario á que hacemos referencia, en especulaciones circunscritas ó determinados mercados donde la existencia del azúcar no pasa de las necesidades del consumo, no deben olvidar que el *stock* dará lugar á que esos mismos mercados sean invadidos con el exceso á que forzosamente se tendrá que procurar salida, creando la competencia hasta reducir el valor de la azúcar al mas insignificante precio.

Todo puede suceder; pero oportunamente el mercado consumidor sería beneficiado en este caso, y los industriales que pueden resistir la baja del precio de la azucar, tendrán la ventaja de no haber perdido su tiempo, ni su dinero sometiéndose á un monopolio estraño, como el que principiaba la Union Azucarera y que ha fracasado ya, segun lo anuncia la prensa de Tucuman.

La vida en la campaña

FALTA DE GARANTÍAS

Cada dia se hace mas difícil la vida pacífica en la campaña de la provincia, y de seguir las cosas el curso que han tomado, no es dudoso que dentro de poco tiempo se haga esta insoportable.

La permanencia en los puestos públicos de hombres incapaces cuando no de malos antecedentes, que se han convertido en azote de los centros rurales, son la causa de ese profundo malestar social que se nota en nuestra campaña.

Últimamente se ha visto el gobierno en la necesidad de expedir algunos decretos de destitución lisa y llana contra esos caciques rurales; pero la benéfica obra del gobierno en este sentido está aun á medias.

¿Es que la policía es insuficiente para protejer la vida y la propiedad en la campaña?

Indiscutiblemente, las policías rurales son escasas de personal y su organización es detestable por mas de un concepto, siendo de urgente necesidad colocarlas en otras condiciones y confiarlas á buena gente, es decir, á hombres que hagan justicia verdadera y persigan á los malhechores y criminales, á los cuatreros y demás sabandijas dañinas que infestan la campaña.

Así lo esperamos de parte del gobierno, que parece dispuesto á regenerar las policías de campaña.

Merecidos elogios al Sr. Angel Zerda

Pocas veces la sociedad salteña y especialmente la parte pensante, fundará mejores esperanzas respecto al futuro gobierno que encabezará el Sr. Zerda; las cualidades que adornan al Sr. Angel Zerda son de verdadero é indiscutible mérito: pertenece á una de las familias más antiguas y honorables de Salta, y á su clara inteligencia, acrisolada honradez y posición completamente independiente, acompaña un profundo conocimiento sobre los hombres, debido á su fina observación, á su larga experiencia, á sus estensos viajes por el Viejo Mundo. De manera que reune condiciones personales no solamente para hacer un gobierno de órden y progreso, sinó que además lo rodea un círculo sano, ilustrado y honorable.

Las mediocridades petulantes que han visto desvanecidas sus ilusiones y estropeada su insensata vanidad con frecuentes desengaños, son las que hasta de léjos se ocupan de una manera directa ó indirecta de hacer alarde de políticos consumados y estadistas notables, consistiendo su única y falsa ciencia en quitar méritos á los demás. Los hombres de talento, de ilustración y de mundo, hacen sentir su acción en la vida práctica sin alarde ninguno y sin preocuparse de deprimir á otros creyendo que con ese medio se levantan de su pequeñez y de su nada.

X.

SOCIAL

VIAJEROS—Por tren de esta mañana partió para Rosario de la Frontera el Sr. Martin Miguel Güemes.

—Para el mismo punto el Sr. Florentin F. Cornejo, su esposa y la señorita Dolores Gonzalez.

—Con direccion al Sud el doctor José Saravia.

—Para Campo Santo las señoras Lucila L. de Sueldo y Candelaria L. de Romero.

—Se encuentra en ésta procedente de General Güemes el señor Fermin Carranza.

TU SUEÑO Y EL MIO

Un lago en cuyas límpidas—Y silenciosas aguas—Un barquito de nácar—De enflorecido piso—Navegaba, remado—Por dos marinerítas—De hermoso, esbelto talle—Y en cuyos senos castos—Entre dos rosas blancas—Un *jazmin* se ostentaba;—Y en medio de azucenas—*Jazmines* y violetas—Un asiento de esmalte—Forrado en terciopelo—En el que muellemente—Reclinada . . . . . ibas tú!

Tenia tu cabeza—Corona de azahares—Y apoyabas tu frente—Pura é inmaculada—En el pecho de un joven—Adormecido . . . . . ¡yo!—Tal ha sido, *mi amada*—De una noche mi sueño!

Yo soñaba que un alma misteriosa
Elevándome al cielo, me adoraba,
Yo soñaba que ardiente y cuidadosa
Al oido deciame que, *me amaba*.

Me soñaba feliz por que te hablaba
Por que juntos, el cielo nos veia
Navegando en un barco que cruzaba
La inmensidad del mar que nos oia.

En él iba mi amiga idolatrada,
Aquella que consuela mis dolores
Cuando triste me encuentra, atormentada
Por la gran falsedad de tus amores.

El barquito sus pasos dirijia
Hácia un cielo de dichas y venturas
Donde sólo tu acento, escucharia
Palpitante de goces y dulzuras.

En tu pecho jovial y adormecido
Reclinaba mi frente cuidadosa
Ostentando sobre ella aquel tejido
De azahares y flores candorosas.

Me desperté, teniendo ante mis ojos
El encanto feliz de la ilusion,
Más, tan sólo hoy encuentro tus enojos
Y me siento vivir sin corazon! . . . .

LÍA.

Salta, Junio de 1901.

EL AÑO ASTROLÓGICO — Ultimamente ha dado principio el año astrológico: A este respecto, Mme. de Thebes publica en «El Eco de las Maravillas» sus previsiones para el futuro.

«El año, dice ella, será terriblemente de movimientos. Se hallará bajo la influencia de Mercurio, que es el astro mas revoltoso y el mas ruin del cielo.

Este planeta será visible todo el año; y en el mes de Agosto sobre todo ejercerá gran influencia en los negocios de dinero. Grandes ruinas ó grandes fortunas.

En Noviembre, chocará con Saturno y Júpiter, ocasionando una conmocion violenta que podrá dar ocasion á graves trastornos sociales y políticos.

Este año en los nacimientos; predominará el sexo masculino el que será maligno, inteligente y violento, á causa de la influencia de Marte por no haber estado nunca tan próximo á nosotros.

Comerciales

EXPORTACION—Por la Aduana Nacional se otorgó ayer una guia de exportacion por 43 cabezas de ganado vacuno remitidas por don Ricardo Isasmendi con destino á Atacama.

CARGAS—Por último tren llegaron para los siguientes señores; Patricio G. Orias 3 fardos curtidos; J. Benassar 2 bultos varios; M. I. Avellaneda 323 bultos varios; L. Arana 122 bultos almacen; M. M. Sosa y Cia. 86 bultos maiz molido; R. Suarez 5 bultos varios, M. Vega, 12 fardos tabaco; José Beso 1 wagon leña; J. Velarde 29 tablas; E. P. Gonzales 3 bultos fruta; Leach Harmanos 2 bultos varios; E. Chavarria 5 cueros vacunos.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

Donación y posesion de una finca ubicada en el departamento de Anta, denominada los Nogales, á favor de don Dermirio Máximo Campos, por donacion hecha por el finado don Benjamin Mollinedo, tasada dicha propiedad en la cantidad de 2.000 pesos.

—Compra venta en remate público de derechos y acciones pertenecientes á los menores Mariano, Clemira y Clarisa Reyes á favor del Dr. Juan C. Tamayo por la cantidad de 201 pesos, comprendidos en una finca ubicada en el departamento de Campo Santo y de una casa ubicada en esta ciudad.

—Compra venta en remate público de un terreno ubicado en el partido de La Merced, departamento de Cerrillos, perteneciente á la testamentaria de don Macedonio Aranda, á favor de doña Albina F. Aranda por la cantidad de 600 pesos 50 centavos m/n.

Registro Civil

En el dia de ayer se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Jesus Maria Peñalosa, de 7 dias, argentina, domiciliada en la calle Libertad entre San Juan y San Luis.

Eufracio Chauqui, de 35 años, argentino, en la Lagunilla.

Antonio Zerpa, de 35 años, argentino, en el hospital.

Fidela Torres, de 60 años, argentina, domiciliada en la calle Córdoba al Sud.

Isabel Obando, de 7 dias, argentina, domiciliada en la calle Lerma esquina Corrientes.

Francisco Ecos, de 21 años, argentino, domiciliano en la calle 20 de Febrero entre San Juan y San Luis.

Isabel Saldaño, de 75 años, argentina, domiciliada en la calle Mendoza.

Ester Perez, 18 años, en el hospital.

MATRIMONIO—Francisco Ecos con Anselina Inojosa, ambos argentinos.

NACIMIENTOS—Varones 1.
Mujeres 2.

Estos son solo los nacimientos registrados en la oficina respectiva.

Casa de Gobierno

ZOOLOGO DE REGRESO—El Sr. Augusto Huber, que vino comisionado por el ministerio de agricultura para hacer una coleccion zoológica, háse dirijino al P. E. manifestándole que regresa en breve á la Capital Federal por no haber encontrado los elementos necesarios para llenar su mision en algunos departamentos de la provincia.

PETICION DE GRACIA—El reo Bernardo Estrada se ha dirijido al P. E. solicitando gracia por el tiempo que le falta para cumplir su condena en virtud de haber sufrido ya las 3/4 partes con la correccion estipulada en el Art°. 74 del Código Penal.

Policiales

LESIONADO—Timoteo Diaz domiciliado en la calle Caseros ha denunciado á la Comisaría Central que antianoche fué lesionado en la cabeza con arma contundente por el sujeto Juan M. Rojas.

Este ha sido aprehendido por la policia y no niega el hecho.

HURTO—Felix Aramayo, domiciliado en la márjen del Rio de Arias ha denunciado á la misma comisaría que en la noche del lunes le han sustraido de su domicilio una frasada de lana que estima en la suma de 8 $ m/n.

Suspechado como autor del hecho el sujeto José S. Gauna, fué detenido y confesó ser el autor.

Tribunales

JUZGADO DEL Dr. TORINO—En el juicio testamentario de don José Maria Navarro, se ha declarado á doña Mercedes Garcia de Navarro, á José Maria, Manuel y Candelaria Navarro, únicos y universales herederos del primero, á la primera en caracter de esposa y á los tres restantes en el de hijos

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Esa Tos Que No Se Quita.

Ya ha usado Ud. toda clase de remedios para la tos, pero en vano: está bastante arraigada. Tal vez se vaya con el tiempo, pero lo más probable es que tras ella venga la grippe, la pulmonía ó una grave dolencia de la garganta. Necesita Ud. algo que le dé fuerzas y le reconstituya el organismo.

La Emulsión de Scott produce este resultado cuando todo lo demás fracasa. ¿Quién lo duda? Nutre, fortifica, reconstituye y da salud y fuerza al cuerpo, no sólo para sacudir esa tos tenaz, sino para robustecer y resguardar el sistema contra los ataques futuros. Si está Ud. exhausto y demacrado, es indudable que debe Ud. fortificarse y nutrirse con esa medicina-alimento.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

legítimos, y se ha ordenado se convoque á las partes á una audiencia que tendrá lugar el dia 28 del corriente mes, á horas de despacho.

—En el juicio de division de condominio de don Fermin Grande contra D. David Alvarez, se ha decretado autos para prueba, previa agregacion del testimonio que se indica en el segundo párrafo del escrito de fs. 42 y que se le tenga por parte al señor M. Rivera.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa E. O. por violacion de domicilio de F. S., se ha decretado convocándose á juicio verbal á las partes y señalándose el dia 28 del actual para que tenga lugar.

—En la causa contra H. B. por violacion á la menor F. V., se ha mandado poner los autos en secretaría por el término y á los efectos que determina el art. 446 del Código de Procedimientos en lo criminal.

—En la causa contra R. P. por hurto, se ha señalado el dia 28 del actual para que tenga lugar una audiencia, á los efectos que determina el art. 529 del C. de P. en lo criminal.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Cables y lineas terrestres bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 235 %.

TELEGRAMA DETENIDO—Existe en la oficina respectiva para Felix Gevame.

CARTAS CERTIFICADAS—Existen rezagadas para las siguientes personas:

Olegario Lemes, Agustin Zamboni, Eduvijes Viva, El dia C. de Macedo, Felipe Fernandez, Secundina Otazo, Carlos Bianchi, Ferruccio Crivellini, Raimundo Gramajo, Jorge Handley, Abrahan S. Miranda, Delfin Luisa Mun, Asuncion Valdez, Clodomiro Garcia, Clodomiro Mendieta, Rojas y Becker, Candelaria Diaz, David Arias, Salvador Humano y Octavio Balwa.

NOTICIAS

Calle en mal estado—Da grima transitar por la calle Santa Fé á causa de que allí se forman multitud de fangos cuando llueve y se levanta una nube de polvo cuando no, haciendo toser fuerte al transeunte.

Ya que la calle Catamarca está enripiada, bueno sería que se haga lo mismo con la Santa Fé: esta indicacion nos la hacen varios vecinos para que se la atienda.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

Brillantes resultados de la «Emulsion Scott»
(Desconfiar de las imitaciones)
Mendoza, Julio 31 de 1897.

Señores Scott y Bowne:

Muy señores mios:

Me es grato participarles que desde que Vds. introdujeron en el comercio la excelente preparacion farmacéutica «Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa», la he usado constantemente en mis enfermos afectados de debilidad constitucional, escrofulosos, anémicos, neurasténicos, en los convalecientes de enfermedades largas y debilitantes, siempre con brillante éxito, siendo á la vez la preparacion de aceite de hígado de bacalao que mejor aceptan y toleran todos los enfermos que necesitan de este poderoso reconstituyente.

Los saluda atte. de Vds. affmo. S. S.
JACINTO ALVAREZ.

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, posee la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.
24vJl4 — *Luis C. Gomez*

En este pueblo del Rosario de la Frontera, Departamento del mismo nombre, Provincia de Salta, á los siete dias del mes de Mayo del año mil novecientos uno: ante mí, Juez de Paz Suplente del Departamento y por ante dos testigos, fué presente el Sr. D. Teodoro J. Uvilla, y expuso: que entablaba formal demanda contra el Sr. Virjilio Prevedel por calumnias levantadas contra el presentante como lo probará con los testigos que estuvieron presentes en el acto y dia que el Sr. Prevedel le dijo al Sr. Uvilla que cuando se volvia á Chile á pagar las ciento y tantas mulas que se habia traido robadas, y no teniendo mas que exponer al respecto, pedia se le notifique al Sr. Prevedel y se le haga conocer la demanda para que le justifique lo contenido en ella, y firmando por ante mí y testigos de que certifico.—Florencio Toledo.—Ante mí: José U. Llamas, Juez de Paz Suplente.—En el mismo dia, mes y año, notifiqué al Sr. Virgilio Prevedel al comparendo ante este Juzgado de Paz á objeto de hacerle conocer la demanda que contra él tenia iniciada el Sr. Teodoro J. Uvilla, quien habiéndosele dado lectura del contenido de ella, por ante dos testigos.—Contestó que era verdad haberle dicho al Sr. Uvilla que ¿cuándo volvia á su tierra á pagar las mulas que habia traido robadas?—pero que estas palabras las dijo en broma como que Uvilla era su amigo y estaba algo almariado el demandado, y que valido de la amistad, le dirijió esto, pero que pedia lo disculpase por no ser mas que una broma y que jamás habia oido decir nada del demandante á este respecto y que era todo cuanto tenia que contestar al respecto, firmando esta por ante mí y testigos de que certifico:—Virjilio Prevedel—Testigo: L. Brito—Testigo: Florencio Toledo—Ante mí: José U. Llamas, Juez de Paz Suplente.—Rosario de la Frontera, Mayo 8 de mil novecientos uno.—Al ciudadano D. Virjilio Prevedel se le ordena se presente ante este Juzgado de Paz Suplente el dia de hoy á horas 4 p. m. á objeto de contestar demanda interpuesta por D. Teodoro J. Uvilla por calumnias levantadas por Ud. contra el demandante. Sea bajo apercibimiento de Ley.—José U. Llamas, Juez de Paz Suplente.—Virjilio Prevedel.—En este pueblo del Rosario de la Frontera, Departamento del mismo nombre, Provincia de Salta, á los once dias del mes de Mayo del año mil novecientos uno: ante mí, Juez de Paz Suplente de este Departamento, fueron presentes D. Teodoro J. Uvilla y D. Virjilio Prevedel á objeto de tener nueva audiencia en la fecha, quienes por ante dos testigos manifestó el Sr. Uvilla que en vista de la contestación confesa del Sr. Prevedel en la demanda que contra él tenia iniciada por calumnia contra el demandado, pedia á este Juzgado que por ante dos testigos conste que el Sr. Prevedel se compromete dar un desmentido de lo columniado, el que saldrá publicado en el diario EL CIVICO de la Provincia, por el cual conste que la honorabilidad y honradez del Sr. Uvilla es intachable por no tener motivos el Sr. Prevedel para calumniarlo, como así mismo se compromete pagar los gastos ocasionados en el presente juicio y que quede terminado. Presente el Sr. Virjilio Prevedel manifestó estar conforme, quienes firman por ante mí y testigos de que certifico.—Dicha publicación se hará por el término de ocho dias contados desde la fecha ó sea desde su primer publicación.—Teodoro J. Uvilla—Virjilio Prevedel—Testigo: Lucas Brito—Testigo: Florencio Toledo—Ante mí: José U. Llamas, Juez de Paz Suplente.—Es cópia fiel del original que se encuentra archivado en este Juzgado.—Rosario de la Frontera, Junio 3 de 1901.—*Llamas*, Juez de Paz Suplente. 375.v.jn.30.

Avisos preferentes

†

Dr. PEDRO N. FIERRO
(R. I. P.)

La Rectora del Colegio de Jesús, movida de un sentimiento de profunda gratitud por los servicios que el Dr. Fierro prestó en vida á la Comunidad de las Esclavas, tiene el honor de invitar á los deudos y amigos del extinto, como tambien á las demás personas que honran con su amistad y servicios este Establecimiento, á rogar por el eterno descanso del alma de nuestro bienhechor, en los funerales que se harán con este objeto en la Capilla del Colegio, el Viernes próximo, 28 del presente á las 9 1/2 a. m.

Favor que agradeceremos eternamente.

Salta, Junio 25 de 1901.—381.Jn.27

Fin DE TRIMESTRE—PARTICIPO A los señores suscritores á *La Nacion, La Prensa y Caras y Caretas* que el 30 del presente vence la suscricion, y que los que deseen continuar, deben renovarlas antes de la indicada fecha, en que esta Agencia pedirá únicamente los ejemplares que tenga cobrados.

Salta, Junio de 1901.
E. R. Sanmillan

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1883

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 180.—
„ „ comedor 6 „	„ 125.—
„ „ sala espléndidos	„ 75.—
Cortinados completos	„ 19.60
Sillas americanas	„ 3 uno

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Fábrica de fideos—NUEVO domicilio
Aviso á mi numerosa clientela y al público en general que he trasladado mi fábrica de fideos á la casa de la calle Florida Nº. 177 entre la de San Juan y Mendoza, donde con nuevas instalaciones de accesorios á las máquinas y mayor comodidad, puedo ofrecer un producto más perfeccionado, un fideo de pasta más refinada y adaptada al buen gusto, en la seguridad de que tanto el comprar al menudeo como los que lo hagan por mayor, serán bien atendidos y como lo merecen. El precio es relativamente ínfimo.—*Federico C. Waile*—Salta, Junio 25 de 1901. 380—v.Jl.25

MINISTERIO DE HACIENDA
AVISO IMPORTANTE

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo en cumplimiento de la ley de 13 de Noviembre de 1897, expropiar la manzana de terreno comprendido entre las calles Libertad, Florida, Juan Martin Leguizamon y 3 de Febrero, se llama por el presente á los propietarios de la expresada, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante este Ministerio, con el título que acredite sus derechos.

Salta, Junio 13 de 1901.
Juan Martin Leguizamon,
343.Jl.13. Sub-Secretario de Hacienda.

Aviso Habiendo resuelto el Consejo General de Educacion, en cumplimiento de la ley de 18 de Junio del corriente año, expropiar el terreno situado en los fondos de la «Escuela Sarmiento», en una extensión de seiscientos cincuenta metros cuadrados, destinados al ensanche de ese edificio; se llama por el presente á los propietarios del expresado terreno para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el Consejo General de Educación con los títulos que acrediten su derecho.—Salta, Junio 19 de 1901.
372v.Jl.20 *El Secretario.*

Aviso de liquidación El suscrito hace saber al público que ha liquidado totalmente las existencias que tenia en su casa de comercio de Cachi y que teniendo que ausentarse desea que se presenten á su domicilio las personas que tengan asuntos pendientes.—Salta, Junio 12 de 1901.—*Antonio Chaya.* —356.v.Jl.12.

Aviso de licitación LLAMASE á propuesta durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia pasando por Cobos, Piquete, Algarrobal y Agua Sucia.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.—Buenos Aires, Junio 7 de 1901—PELUFFO.
349 v. Julio 7.

Se vende DOS LINDOS CABALLOS el uno color castaño, gran alzada y el otro ballo, ambos nuevos y de silla y de tiro solo tambien. Para tratar, verse con B. MENDEZ—Belgrano número 100. 331 v. Jun. 30

Buena PICHINCHA PARA EL QUE quiera comprar una casita cómoda y en buen sitio, calle Libertad entre San Juan y San Luis, con tramway á la puerta, tiene diez metros noventa centímetros de frente, por veinticuatro de fondo, con dos habitaciones, cocina, pozo de balde y varias plantas frutales, á precio módico; para tratar verse con don Manuel Moreno, en la misma calle Libertad, número 66.
371 v. St. 19.

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internacion de ganado vacuno.

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresion del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA,
303—Ind. Vice-Cónsul.

CERVEZA

QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA

Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 166, entre Florida y Libertad.—Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

Se precisan 7.000 pesos
Con garantía hipotecaria de dos fincas saneadas que valen mas de 30,000 pesos, se desea tomar en calidad de préstamo la cantidad de 7.000 pesos, pagando un interés convencional.

En esta imprenta se dará razon del interesado.

Salta, Junio 12 de 1901.—357.v.Jn.30.

Se precisa UNA BUENA COCINERA. En esta imprenta darán razon. 373—v.Jl.20

Casa en Cerrillos SE OFRECE en venta una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, frente á la plaza, propia para negocio. Contiene cuatro piezas habitables, un zaguan, cocina y un buen interior. Títulos en forma.

Se venderá por un precio sumamente bajo.

En esta imprenta darán razon de su dueño para tratar. 367.v.Jl.18

PROFESIONALES

Doctor Santiago M. López
—*ABOGADO*—
Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.32.

Dr. Bernardo Frias
ABOGADO
Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia
Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

TALLER
Artistico-Industrial
GALVÁNICO
—DE—
MIGUEL ORRICO
Artista de la Diócesis de Policarpo

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean: cálices, copones, candelabros, arañas, vinajeras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal: objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendacion dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protección de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme conviccion que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº 444.

Todas las personas que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo para evitar equivocaciones. 374v.Jl.20

La nueva planta para forraje
"SACALINA"
(Polygonum Sachalinense)
Opone una resistencia tenaz á las sequías
PRODUCE 90 A 130 TONELADAS de Forraje verde por acre (4046 metros cuadrados) en un año.

«Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga».

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por las **más eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los países del mundo.**

De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc.

Crece con una perfecta robustez aún en Siberia, florece en las Indias, no requiere labranza para su plantación, no necesita cultivo, abono ó replantación. Las raices penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente

Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vejetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa miega

Dá de tres á cuatro cortes por año
Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla

Se han vendido semillas al precio de **$ 3.500** oro la libra.

Hemos recibido raices frescas listas para plantar. Pidan prospectos, además incubadoras y colmenas norte-americanas, las mejores del mundo, desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricacion de quesos y manteca. Se remiten catálogos y precios gratis. Dirigirse á **Alejandro Reinohold.**—Buenos Aires—Calle Belgrano 451. La casa más grande y surtida en el ramo de lechería en toda la América del Sud. Remitiendo cincuenta centavos en sellos **se envían todos los catálogos.**

316—v.Jun.24

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haití, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑÍA.
1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA
Registro, Ropería y Mercería
ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE ROPA BLANCA PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA
Mendoza 550-64—TUCUMAN
66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho)

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—*TUCUMAN*—
—Calle 24 de Setiembre 76— VICENTE DEMORI.
263.v.Julio 4—2ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañía Cervecería Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

1007.--Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de artículos de

Ferretería en general
Pinturería " "
Almacen " "
Artículos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armería
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier artículo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderías de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos artículos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

5—v. A. 30

HOTEL ENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. *¡Más de 1000 certificados médicos!*

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. G. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

MAQUINA PARA PICAR TABACO ofrece en venta el suscrito en excelentes condiciones y con una dotación de seis cuchillas de repuesta. La oportunidad no puede ser mejor, pues su precio es sumamente módico. El interesado puede verse con el suscrito en su domicilio calle Corrientes esquina Libertad.

306.v.Jl.14. DALMACIO MONTALBETTI.

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y generos para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en ésta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901

211—Ind. *Juan Torrejon.*

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VIRGEN. 1006—Ind

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»**
«SAUVIGNON»
«RESERVA»
«CACHET VERD»

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind. **Julio Sueldo.**

El Comercio

LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA

—DE—

Ramón R. Sanmillán

LIBERTAD Nº. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de artículos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á "LA NACION", "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Relojes: LONGINES

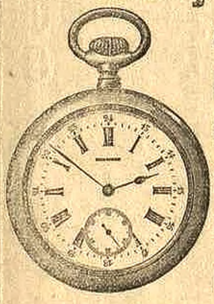

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad; 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerías y Joyerías.—323.ag.28

"EL CÍVICO"

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº. 71

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	$	1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	«	2.00	«
« «	«	6.00	TRIMESTRE
« «	«	12.00	SEMESTRE

se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª plana y 15 en la 2ª

Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre

Habiendo recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero:

Periódicos, Folletos, Memorandums,
Partes matrimoniales,
Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasajo, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTORINO J. MOLLINEDO.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Mayo de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	
Buenas cuentas	«	4.525.87
Efectivo	«	104.01
Obligaciones á pagar	«	4.000.
Banco Provincial cuenta Inspector	«	13.241.
Banco Provincial c/. corriente	«	3.469.73
Comisiones escolares	«	633.81
Tesorería Municipal	«	1.343.32
Tesorería de la Provincia	«	4.500.
SUMA	«	31.887.74

SALIDAS

Deudas Generales: pagos por los años 1899, 1900 y 1901	«	20.778.76
Banco Provincial: cuenta Inspector	«	3.920.
cuenta corriente	«	3.670.
Intereses y descuentos	«	80.
Defacciones	«	300.
Balance: Buenas cuentas	«	3.053.45
En efectivo	«	85.53
SUMA IGUAL	$	31.887.74

Salta, Junio 10 de 1901.

Conforme— *Delfin Diaz* Contador — V. F. SOLÁ Tesorero

354.v.Jn.30.

Cobro de sueldos DEVENGAdos por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUÁREZ.—205.Ind.

Receptoria MUNICIPAL.—SE previene á los que hayan sacado patentes municipales por el primer semestre de este año, que hasta el 30 de Julio deben sacarla por el segundo semestre; pasada esta fecha incurrirán en la multa.

358 .v jl. 30 *El Receptor.*

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto há lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dense los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mi: Juan B. Palacios.

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio atintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaría del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*»

241.Jn.8

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razón del dueño.

Bolsas-ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 328v Jn.29

Gratificación Se dará á la persona que entregue ó dé noticias en la casa, calle Libertad 191, de una libreta de boletas de circulación para fardos de tabaco en rama.

Son 200 boletas números 44.601 al 44.800 de la série 21 y están rotuladas para Francisco Mendes y Cia., Buenos Aires. Fueron dejadas en la Estación Salta, del Ferro-Carril, el dia Domingo 26 de Junio á las 7 de la mañana.

Solamente sirven para su dueño quien latificará la entrega. 308.Jn.30.

REMATES

Por Gerardo B, Sanchez

LINDA FINCA

En el partido del Manzano, Departamento del Rosario de Lerma denominada POTRERILLO

BASE DE VENTA: $ 600

JUDICIAL

El dia 30 de Junio de 1901 á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos-Aires núm. 170, procederé por órden del señor Juez de Paz del Rosario de Lerma, á la venta en subasta pública y al contado de la finca expresada. Extensión: Una legua de frente por una y media de fondo ó lo que resulte dentro de los siguientes límites: Al Naciente, con propiedad de Felipe Bautista; al Poniente, con los señores Tapia; al Norte, los señores Guanca y al Sud, con Dª. Manuela Guanca de Velasquez.

Autoriza esta venta el siguiente:

DECRETO—Rosario de Lerma, Junio 12 de 1901—En todo como se pide y notifiquese á la parte contraria. Designase el dia 30 del corriente mes á horas que el martillero designe para que tenga lugar el remate bajo las dos terceras partes de su tasación, y publiquese los edictos correspondientes en el diario EL CÍVICO.—*Adolfo Diez*, J. de P.

Por mas datos al martillero—

366.v.Jn.29. G. B. SANCHEZ.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Diciembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Revolver imitación Smith 9719, id. Buldoc 9229, id. 10354, mates chapados 1956, id. 9751, id. 9507, id. con bombilla 10555, id. 9339, reloj nikel 10592, id. acero 9128, bombilla 2 bombas 9875, id. 9688, id. lisas 9941, id. 10248, id. 9910, id. 9862, id. 9824, id. cucharas plata, 10060, id. 9804, id. 9814, id. virolas 10340, tirador con monedas 9161, id. monedas 10677, anillo oro liso 9838, id. 30321, id. con piedras falsas 10589, id. dublé 10348, id. aros 10460, cartera nácar 9429, id. rosario 9128, acordeon 9262, id. 9228, manta vicuña 9432, id. poncho 10310, apero chapado 10629, id. silla 9489, id. tatero 9856, id. cabezada 9761, pañuelo espumilla 9899, id. 10490, escopeta 1 tiro 9810, poncho á pala 9450, 9880, id. 10427, id. poncho mancha y revolver Smith 10521, cómoda piedra mármol 9748, 2 lámparas de brazo, 1 mostrador con piedra mármol, 4 armazon, balanza de botica, banco y prensa de copiar, 1 romana de brazo que pesa 150 kilos. 362.v.Jn.3

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR EL MISMO

BASE $ 1.333.33—JUDICIAL

El día 27 del corriente, horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera procederé al remate de una casa ubicada en el pueblo del Carril. Bajo los límites siguientes: Norte, propiedad de D. Roque Castillo; Sud, con Dª Cruz Gonzalez; Naciente, con propiedad del ejecutado; y por el Poniente, con la calle pública.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez del Crímen Dr. Justiniano Arias; y por ejecución que sigue el Dr. Matos contra el Sr. José Yañes.

352.v.Jn.27. *Pablo Saravia.*

POR EL MISMO

Judicial—Base $ 6.666 con 66 centavos

El día 27 del corriente á horas 2 p. m. en el local calle España donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta, bajo la base de 6.666 $ 66 ctvs. la propiedad denominada «Buen Retiro» ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma.

Límites: Norte, con el callejon que jira del Pacará; Sud, con el pueblo del Rosario de Lerma; Naciente, con el callejon que jira al Tránsito; su estención es de 40 cuadras más ó menos tiene casa cómoda y suficiente agua para el regadío.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Torino y la propiedad pertenece al concurso del Sr. Julio Saravia.

353.v.Jn.27. *Pablo Saravia.*

Por J. D. Soliverez

UN TERRENO

BASE $ 133.33

El cinco del entrante Julio, á horas tres de la tarde, en mi local donde estará la bandera de remate, á la mas alta postura y dinero de contado remataré por órden del Sr. Juez de Comercio en la ejecución seguida por D. Casimiro Rebuffo contra los señores Echauri y Velarde, un terreno ubicado en el partido de San José de Metán, con casa, árboles frutales y un trapiche antiguo de madera, con la base de $ 133.33 que son las dos terceras partes de $ 200 en que fue tasado. Dicho terreno está situado hácia el Poniente de la línea férrea, colindando al Naciente y Sud con propiedad de D. Oswaldo Sierra y al Norte con el carril nacional que jira á Tucumán, cuya superficie es mas ó menos de una cuadra cuadrada en forma irregular.

370.v.Jl.5

Por Juan E. Velarde

RERRENO EN EL BORDO

Departamento de Chicoana

Base $ 666.67

JUDICIAL—**El día 4 de Julio de 1901,** á horas 2 p. m. en mi escritorio plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un lindo terreno ubicado en el lugar llamado «El Bordo», departamento de Chicoana, por órden del Sr. Juez de Paz de Chicoana, D. Eduardo Romero, en la ejecución seguida por el Sr. Francisco Dessens, como apoderado del Dr. Dario Arias, contra los esposos Nicanor y Casimira de Balladares.

El expresado terreno colinda: Norte y Este propiedad de D. Alejandro Figueroa; Oeste, la de Narciso Vaca y por el Sud con otro terreno que fué de los mismos Balladares. Ha sido tasado para el pago de la contribución en $ 1.000. Base para la venta al contado $ 666.67. Por más datos al martillero

379v.Jl.3 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Por órden de este Juzgado de Paz Departamental se ha de rematar el día **diez del entrante** Julio á horas dos de la tarde, y con las bases de doscientos pesos, por el Martillero señor Juan E. Velarde, los derechos y acciones que corresponden á don Bernardino Rojas en una finca ubicada en este Departamento en el Partido del Tipal, cuya finca tiene los siguientes límites: Al Sud, con propiedad de Natalia Gutierrez; al Naciente, con Luisa de Gutierrez; al Norte con la de María G. Rojas y al Poniente con el camino que pasa á la finca La Isla. Este remate se ordena en virtud de la ejecución seguida por el señor Segundo Juarez Moreno.

Chicoana, Junio 22 de 1901.

Eduardo Romero, J. de Paz.

382 v. jl. 10

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cedulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del día fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el día mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el prestamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centanas pagando el pico en efectivo.

1012—P

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipº. 217|6525 Série D

El día ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana nº 91 (colorado) del plano oficial, situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Límites: Norte, calle San Lorenzo; Este, calle Laprida; Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la misma manzana nº 91. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Límites: Norte y Oeste, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 91; al Este, calle Laprida y al Sud, con la calle 24 de Setiembre. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Límites: Norte, calle San Lorenzo; Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 91 y al Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Límites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 91; Sud, con la calle 24 de Setiembre y Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 250

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 250, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 45'833 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 330 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el día 8 de Junio de 1901. 350.v.Jl.8.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 195|5924 Série E

El día **cuatro de Julio** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el nº 66 (colorado), situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Límites: Norte, con la calle nº 2; Este, con la prolongación de la calle Chacabuco; Sud, con el lote nº 2 de esta manzana nº 66 y Oeste, con el lote nº 3. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Límites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana nº 66; al Este, la prolongación de la calle Chacabuco; al Sud, la calle General Zapiola, y al Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Límites: Norte, calle nº 2; Este, con el lote nº 1 de esta manzana; Sud, con el lote nº 4 y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Límites: Norte, con el lote nº 3 de esta manzana; Este, con el lote nº 2; Sud, con la calle General Zapiola y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 380

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 380 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 74'005 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 500 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el día 4 de Junio de 1901. 343.v.Jl.4.

Por José D. Soliverez

Nº. hipº.: 138|6094 Série E

El día cinco de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el número 5 (negro), situado en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Límites: al Norte, con la manzana nº negro 6; al Este, con prolongación de la calle General Paz y al Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la manzana nº 5. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Límites: Norte y Oeste, con los lotes 1 y 4 de la misma manzana nº 5; al Este, la prolongación de la calle General Paz, y al Sud, con la calle General Zapiola. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Límites: Norte, con la manzana nº 6; al Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 5, y al Oeste, con la prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Límites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 5; al Sud, la calle Zapiola y al Oeste, prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 290

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 290 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 56'477 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 375 por cada lote pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el día 5 de Junio de 1901. 345.v.Jl.5.

Por Pablo Saravia

Nº. hipº. 19|585 Billetes curso legal, Ley 2715

El día **primero de Julio** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 273 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad, con montes de cebilares, algarrobos, etc. y por consiguiente abundante leña. Posee tambien una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc.—Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena con material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones destinados para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio «Siancas» continuación del Mojotoro; Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de Dª. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».

BASE DE VENTA:

$ 10.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10.000, con una amortización de $ 2.804'352, que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

La propiedad de que se trata adeuda por contribución directa correspondiente al presente año, noventa pesos, los que serán abonados por el comprador.

En caso de que el comprador esplote los montes de la finca, deberá entregar su producido en la Agencia del Banco, á título de anticipo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 1º de Junio de 1901. 335.v.Jl.1.

Por José D. Soliverez

Nº. hipº. 173|5835 Série E

El día veinte y ocho de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de cuatro lotes de terreno que forman una manzana designada en el plano oficial con la letra E, la que está situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Límites: Norte, la manzana K; Este, la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre, Sud, con el lote nº 2 de esta manzana y Oeste, con el lote nº 3 de la misma. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Límites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana E; Este, con la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre; Sud, con la manzana nº 40 y Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Límites: Norte, la manzana K; Este, el lote nº 1 de esta manzana E; Sud, el lote nº 4 y Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Límites: Norte, con el lote nº. 3 de esta manzana E; al Este, el lote nº 2; al Sud, con la manzana nº 40 y al Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 470

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 470, con una amortización proporcional 30 de Setiembre de 1901 de $ 191'532 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 600 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el día 28 de Mayo de 1901. 324.v.Jn.28

por Gerardo B Sanchez

Número hipº 67|3087 Série C.

El día tres de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, mas ó menos.—Poseé cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Límites: Al Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de don Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA

$ 700

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 700 reducida hoy á $ 535-803 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 3 de Junio de 1901. 339 v. Julio 3.

EDICTOS

Habiendo el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, declarado abierto el juicio testamentario de los esposos Leandro Salas y Secundina Cardozo, llámase por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 21 de 1901.—*David Gudiño,* E. S. 378v.Jl.22

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Mateo Rios, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 21 de 1901—*David Gudiño,* E. P. y S. 377v.Jl.22

Habiéndose presentado don Mariano Figueroa, con poder y título bastante del señor don Wenceslao Valdez, solicitando posesion de una casa ubicada en el pueblo de Cafayate y cuyos límites son: Por el Norte, con propiedad de D. Cornelio Serrano y Pastrana; al Este, con propiedad de don Secundino Alanis; al Oeste, con propiedad de doña Agueda Fernandez y al Sud, con calle pública; el señor juez de primera instancia en lo civil, doctor don Ricardo P. Figueroa, ha ordenado, se cite por edicto durante 30 dias á todos los que se consideren con derechos á la posesion pedida, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito escribano actuario de la causa, hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Junio 18 de 1901. — *Ramon Lopez,* Secretario. 376.v.Jl.21.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos en en la sucesión de D. Gaspar Aban para que se presenten dentro del término de 30 dias á hacerlos valer bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa, secretaría del suscrito.—Salta, Junio 18 de 1901.—*Ramón López,* Strio.—369.Jl.19

Por disposición del señor Juez de Letras de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por Dª. Dorotea Aguilera de Sanchez y D. Martin Sanchez para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Ramón López,* Secretario. 360.v.Jl.14.

En el juicio sucesorio de Dª Emilio Aguirre, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Augusto F. Torino, ha ordenado, por auto de fecha 10 del corriente, se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento de derecho.—Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Junio 11 de 1901.—*Ramon Lopez,* Secretario. 355.v.Jl.12.

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D. Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon Lopez,* Secretario. 334.v.Jl.30.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño,* Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño,* Strio.—285.Jn.14.

En el juicio testamentario de D. Jesús Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibimiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón Lopez,* Secretario. 313v.Jn.25.

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino se cita á todos los que se consideren con derechos á la sucesión de D. Pablo J. Sarrano sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento. El juicio sucesorio se tramita por ante el Juez nombrado, Secretaría del suscrito.—Salta, Junio 17 de 1901.—*Ramón López,* St io. 369.Jl.18.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, según consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12; siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el término del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n., publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Strio.—Notificación á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert,* Strio. 319 Jn.21

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia el Dr. Manuel Landivar solicitando la chancelación de la fianza hipotecaria que diera á la órden del Sr. Presidente del S. Tribunal y en favor del Escribano D. Eduardo Romero, para que éste pueda ejercer su profesión; se ha dictado el siguiente auto: «Vistos en Sala—Llámese previamente por edictos, por el término de 15 días en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Escribano D. Eduardo Romero para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis meses á contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser cancelada la garantía.—Salta, Junio 3 de 1901.—Arias—Solá—Figueroa S.—P. I. López.—Ovejero—Ante mí: Santos 2º Mendoza, Secretario».—Lo que se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza mencionada.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Santos 2º Mendoza,* Strio. 244.v.Jl.5.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Maria Rejina Gonzales de Salinas, para que se presenten á hacerlos valer, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del doctor Ricardo P. Figueroa y Secretaria del Suscrito.—Salta Mayo 29 de 1901 *Ramon Lopez,* E. S.—330 v. Junio 30.

Guía de suscriptores
DE
"El Cívico"

COMERCIANTES

DOMINGO VILADRICH — VINERIA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FRANCISCO REVUELTO—TIENDA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FEDERICO SOTO—CALLE MENDOZA Nº. 27.

MAXIMIO VEGA—CASA DE CONSIGNACIONES calle Eibertad Nº. 191, entre Entre-Rios y Corrientes.

MOISÉS SARAVIA—ALMACEN CAlle Libertad esquina Carrientes.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD Nº. 101.

BERNARDO CASTELLAN — CALLE San Juan Nº.

MIGUEL DE LOS RIOS—ALMACEN calle Florida esquina Gral. Alvarado.

JOSÉ ANZOATEGUI—FLORIDA Nº.

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CAlle Caseros esquina 20 de Febrero.

MANUEL I. AVELLANEDA—ALMACEN y Ferretería calle España entre Florida y 20 de Febrero.

ANTONIO F. TORRES—CALLE 20 DE Febrero.

VIDAL MARTEARENA Y COMPAÑIA—Almacen y Tienda, calle Entre Rios esquina 20 de Febrero.

BELISARIO GUEMES — ALMACEN calle Libertad esquina San Juan.

ANTONIO GRANDIDIER — CALLE Libertad Nº.

ESTANISLAO SAAVEDRA — CALLE Libertad Nº 34 y 36.

ESTEVAN ECHANIZ—LIBERTAD 13.

LUIS DE LOS RIOS—FLORIDA Nº

FELIPE MORENO — TIENDA «LA Gloria», calle Caseros, entre Florida y Libertad.

FELIPE REVUELTO Y COMPANIA—Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ, HERMANOS—ALMACEN CAlle Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios Nº. 56.

VICENTE PEROTTI—ALMACEN CAlle Entre-Rios, esquina 11 de Setiembre.

MANUEL GARAY—ESPAÑA ENTRE Buenos Aires y Córdoba.

JUANPAULUCCI—CALLE ESPAÑA Nº

JULIO SUELDO—DOMICILIO CALLE Buenos Aires Nº, 262.

LUIS ARANA — ALMACEN CALLE Caseros esquina Buenos Aires Nº. 111.

MIGUEL SOLÁ—BUENOS AIRES 117.

LEACH HERMANOS Y Cía.—CASA de Cambios calle Buenos Aires Nº.

JORGE H. BODEN—CALLE BUENO Aires Nº. 137.

JUAN CORNEJO—GENERAL ALVArado Nº. 93.

ANGEL SANCHEZ—CRISTALERIA Y Bazar calle Gral. Alvarado esq. Buenos Aires Nº. 159.

MANUEL RAMIREZ — DOMICILIO calle Entre-Rios.

GARCÍA Y BLASCO—ALMACEN CAlle Entre-Rios esquina Mercado San Miguel Nº. 153.

PATRICIO G. ORÍAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Fdbrero, esquina Entre-Rios.

ROBERTO RITZER—VINERIA CAlle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida Nº. 47.

MANUEL LEYTON—FLORIDA Nº.

ANTONIO VISUARA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº.

LUIS TONIETE—CALLE 20 DE FEbrero Nº. 1.

ANTONIO SASARINI—CALLE 20 DE Febrero Nº.

MARIANO ZAPANA—ALMACEN CAlle Florida Nº. 88.

CLEMENTE CAMPANINI — CALLE Florida Nº. 46.

MOISÉS O. LEGARRIBAY — ALMACEN calle Florida Nº. 89.

NAPOLEON SUAREZ—ALMACEN Y Tienda calle Entre-Rios, esquina Florida.

FEDERICO C. WAILE—Fabricante de fideos—Florida 177.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS Nº. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero Nº. 93.

AQTURO LIRA—20 DE FEBRERO Nº.

GREGORIO E. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

ABOGADOS

DR. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Gral. Alvarado, entre Libertad y Fborida

DR. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICIlio calle Florida Núm.

DR. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

PROFESORES DE MÚSICA

JOSE D' ALÓ—CALLE FLORIDA Nº

AUGUSTO GRIGNOLI — DOMICILIO Hotel del Comercio.

SIXTO SERRA—DOMICILIO «GRAN Hotel».

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ino.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.

1010—Ind. Administrador General.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10 x 12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Expreso Villalonga

COMPAÑÍA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños--Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación--Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio: calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

6523—Pt

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Elbertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

"Almacen de Potenza"

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia. 1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—

PEDRO S. TOLEDO

—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 *—SALTA—*

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO

SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS

Comedor reservado para familias—Precios convencionales

Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) Nº 4;

Servicio gratis de la Estación al Hotel.

386—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar